



**Buenos
Aires
Ciudad**

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

F/N CONSEJO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. LEY N° 114

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires".

Objeto:

CONTROL DE LAS
ESTADÍSTICAS
ELABORADAS POR LA
DIRECCIÓN GENERAL
DE RESPONSABILIDAD
PENAL JUVENIL

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°06/19

F/N Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Ley N° 114

Presidencia

N/A

Dirección General de Responsabilidad Penal Juvenil

Período auditado:

El período auditado abarcó los informes confeccionados y las tareas realizadas durante el año 2018 con datos estadísticos del período 2017-2018.

Alcance:

Las tareas de fiscalización se desarrollaron en el Área de Estadística perteneciente a la Dirección General de Responsabilidad Penal Juvenil, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3175, Piso 2 durante los meses de febrero a abril de 2019 inclusive.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Normativa relevante:

Normativa Nación
Leyes
N° 25.326, N° 25.752, N°
26.061, N° 26.357, N°
22.278.
Decretos
N° 415/06, N°873/16.

Normativa GCBA
Leyes
N° 70, N° 114, N° 597, N°
2257, N° 2303, N° 2451,
N° 4036.
Decretos
N° 492/16, N° 495/16, N°
388/18.
Resoluciones

Principales hallazgos/observaciones:

- De la Resolución N° 942-CDNNYA/16 y norma modificatoria Resolución N° 947-CDNNYA/18 que aprueban la estructura organizativa de la Dirección General de Responsabilidad Penal Juvenil, no surgen las funciones del Área de Estadística.
Asimismo la mencionada Dirección General no cuenta con procedimientos formalmente aprobados donde se detallen las tareas desarrolladas y los actores intervinientes en cada uno de los procesos desarrollados por el Área.
- El Área auditada cuenta con solo dos (2) agente para el cumplimiento de la totalidad de sus funciones.
- En cuanto a las bases de datos e informes emitidos por el Área se detectó:
 - Que no se determinaron los tiempos estimados para la revisión de la base de datos y fecha de corte de la misma.
 - Se omitieron realizar en los informes ciertas salvedades que permitiera a los lectores una correcta interpretación de los datos.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Nº 406-CDNNYA/11
Nº 942-CDNNYA/16
Nº 114-LCBA-2017
Nº 184-CDNNYA/18
Nº 217-CDNNYA/18
Nº 259-CDNNYA/18
Nº 894-CDNNYA/18
Nº 901-CDNNYA/18
Nº 914-CDNNYA/18
Nº 947-CDNNYA/18

Equipo auditor:

Magalí COSTANTINO
Enzo MONTI
Guillermo BANCHERO

Conclusiones y principales recomendaciones:

En virtud de la información remitida por el auditado y de las tareas de fiscalización efectuadas, se destaca como principal fortaleza de la Dirección General de Responsabilidad Penal Juvenil el desarrollo durante el año 2018 de un único instrumento de carga pensado como herramienta, tanto para el sector de Estadística como para la intervención en cada uno de los dispositivos, buscando unificar criterios mediante los cuales se recabe la información. Asimismo se destaca los trabajos realizados por el área a fin de intentar identificar y de ser posible rectificar los errores detectados en las bases de datos utilizadas en los distintos dispositivos.

Tal como fue informado por el auditado mediante la NO-2019-05965505-GCABA-DGRPJ no se ha contemplado como posibilidad incluir a los niños, niñas y adolescentes, intervenidos en el marco de una investigación por la presunta infracción a la ley penal, en el Sistema LUNNA ni se ha habilitado la implementación de un sistema de registro unificado informático de la población objetivo.

Creemos que la demora en la implementación de un sistema informático, implica riesgos en cuanto a la confiabilidad, integridad, seguridad y disponibilidad de los datos al utilizarse planillas de Microsoft Office Excel, también la presencia del sistema permitiría evitar ciertos errores de carga que surgen al utilizarse esta última como herramienta.

Recomendamos la redacción y aprobación de las funciones y los procedimientos del Área de Estadística donde se detallen las actividades, los formatos, los métodos y los criterios que se utilizan, a fin de dotar de mayor eficiencia y eficacia las tareas desarrolladas.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: PROYECTO 06-UAICDNNYA-19 - INFORME EJECUTIVO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.